

EL ORIENTE.

Este periódico sale todos los domingos.—Es redactado por una sociedad de jóvenes amigos.

Editor responsable.
SANTIAGO SORIANO.

Suscripcion 480 reis mensuales, pagaderos al recibir el primer número—Redaccion calle del Sarandi N. 25

EL ORIENTE.

Montevideo. 30 de Marzo de 1862.

El Clero nacional.

III.

Para que con razon no se nos pueda echar en cara, que escribimos por escribir, sin órden, sin lógica, sin fundamento, vamos á desenvolver las proposiciones, que sentamos en el núm. anterior sobre la autoridad indebidamente tiene el clero en los asuntos de familia, y sobre algunos textos usados en las escuelas.

Aunque la culpa no sea del clero, el hecho es que los Curas solamente son los que pueden autentizar la nacionalidad de un individuo.

No menos cierto y positivo es que, no teniendo los Curas mas que la estola, las misas, los entierros y demas funciones de Iglesia, podria suceder que alguna vez dejasen de inscribir en los libros parroquiales á algunos niños, á fin de librarlos del servicio de las armas, cuando sean mayores.

Nosotros creemos que los tres libros—de nacimientos, matrimonios y defunciones—deberian existir en las respectivas Juntas ó al menos en los Juzgados de Paz, de lo cual resultaria que los Curas no podrian administrar, sin que el solicitante hubiese cumplido con el prescripto de la ley.

Estos libros tendrian consecuencias naturales de moralidad y de justicia: de moralidad, porque favorecerian los casamientos, y las buenas costumbres en las solteras, por lo cual los hombres serian mas avaros de promesas y de engaños; de justicia, porque serian una garantía contra los intrusos ó ilegítimos en las familias establecidas con arreglo á la moralidad y la ley, formándose una diferencia entre el hijo legítimo y el natural, entre la muger soltera y la regularmente casada.

Nunca nos cansaremos de repetirlo: *sin el respeto á la familia y sin la religion, un pais no puede adelantarse.*

En la misma Roma corrompida de los Cesares, se respetaba y se veneraba la

santidad de la familia, y los mismos Ovidio, Horacio, Persio, Juvenal y Petronio, en sus mas eróticos cantos, siempre demuestran un gran respeto hácia la esposa y la legitimidad del casamiento.

Hemos concluido nuestro artículo anterior, deplorando que estén aun en uso en nuestras escuelas primarias textos que no solamente no son del tiempo, sino que avergonzarían la frente de un gendarme y sublevarían las mas encarnizadas cuestiones filosófico-religiosas.

Citarémos únicamente el catecismo del Padre Astete.

Esta autoridad de nuestra patria (no sabemos que existe en otra, y ni lo creemos) dice: *hay cuatro infernos*, y para mayor comadidad de los que se mueren los coloca en el centro de la tierra, mientras que el *credo* nos dice que este mundo tiene *un fin* y que hay una eternidad de goces y otra de penas (!!). Lo cual creemos; pero habiendo estudiado un poco de lógica, pedimos especialmente á los defensores del Padre Astete que en su sapiencia nos

FOLLETIN.

DE PARIS

A LOS PIRINEOS.

POR

AMILCAR.



VII

[Continuacion.]

tiempo es bueno; cuando nó, bebo, como, duermo, juego al *wisk* y me entrego á la lectura de alguna novela, por lo general interesante, pero raras veces instructiva.

¡Cuán alegre paso entónces mis ratos de soledad!

Sin embargo, prefiero correr al través de la campiña, por las montañas vecinas, al borde de los precipicios y de los torrentes, pero quiere la casualidad que desde mi llegada solamente tuvimos un hermoso día, propio para entregarse del todo

al gusto y placer de revolcarse por el pasto,—asi como los cuadrúpedos,—y ese día fué el sábado.

El frio y la lluvia no cesan, la nieve continúa cayendo, las montañas están siempre cubiertas de ese *vapor congelado*—como diria un diccionario,—y aquí todos están muy descontentos.

Por momentos aparece una sombra de buen tiempo; dura, cuando mas, dos horas, y en seguida vuelven los chubascos, la neblina y la humedad, que nos obligan á quedar quedos en casa, tanto mas que el doctor recomienda expresamente que los enfermos cuiden de no *humedecerse*.

¡Oh la buena vida!

Pero, placer ninguno.

Esto te indica, mas ó menos, lo que es este pueblo en este mes de Junio del año de gracia 1853; Julio quizás sea mejor, y no espero sino su aparicion para compararlo y atrever mi juicio.

Si mi memoria no flaquece, hice punto—hablo de mi *relato*—cuando entré en

Burdeos por la *Bastide*, y como quiero, que sepas lo demás, sigo enviándote la continuacion, aunque de antemano esté yo segurísimo de que mi prosa, bastante estrambótica á la verdad, tiene sobre tus nervios efectos narcóticos, pero tú serás indulgente, y para que así sea, recuerda aquel dicho: *une belle fille ne peut donner que ce qu'elle a.*

Atencion, pues:

«Junio 9.—Dejé mi balija en la oficina y me dirigí hácia el primer *restaurant*, porque el estómago clamaba ya por su habitual racion de la mañana.

«Almorcé en las *Quatre Soeurs*, y despues anduve recorriendo las hermosas calles de esta sin par ciudad.

Decirte que me divertí, sería engañarte, pues no hé hecho sino callajear por solo pasatiempo hasta mi salida para la patria de Enrique IV.

«El día era caloroso; los ardores del sol tenían á los habitantes encerrados en sus casas, y yo, no sabiendo donde meterme, arrostraba los grados del termómetro para ver á Burdeos, su puerto, su Teatro, su

expliquen, como y qué debemos creer: si el mundo se quemará y según la sagrada escritura volverá en el caos, ó si entonces correrán la misma suerte los cuatro infiernos del Reverendo Astete.

Los misterios son misterios, pero preguntamos si hay algunos: de la fábrica de ese fraile, á los que se deba creer para ir al cielo; sabemos muy bien que es una obligación. de los maestros el adoptarlos por orden del muy liberal comisionado de la inspección de estas escuelas.

En cuanto al modo como este catecismo explica el sexto mandamiento, dejaremos á los padres de familia que mediten el sentido de las palabras, y que despues juzguen si deben consentir su uso á sus hijos.

No es menos curiosa la manera como trata la delicada materia de la Concepcion y nacimiento del Dios humanizado.

¡Pobre instruccion, pobre moral, en qué amanos estais entregadas!!!

* * *

La marina nacional.

II.

Hé aquí como concebimos la idea para hacernos de una marina de guerra.

1.º El Estado Oriental del Uruguay concede por diez años seguidos su bandera Nacional, de uno hasta diez buques á vapor, siempre que su porte esté en los límites de tantas. . . . a tantas toneladas y su construccion permita armarlos en guerra con cuatro ó seis cañones [de tanto calibre cada uno] que deberán traer á su bordo, ya colocados por su orden.

2.º Los vapores arreglados á esas condiciones, que habrán conseguido la bandera Oriental, serán considerados como buques de guerra y como tales gozarán de todos los privilegios inherentes á su categoría.

3.º Para que dichos vapores puedan recibir la bandera nacional, será necesario que su propiedad sea representada por un nacional, el cual en el curso de los diez años no podrá traspasarla ni venderla á ningun extranjero, pudiendo hacerlo solamente con los nacionales, cuya transferencia se entiende la hará el interesado con los mismos derechos adquiridos y con mismas obligaciones que habrá contraído.

4.º Los vapores durante los diez años elegirán la navegacion que mas les hiciera cuenta, no siendo fuera de cabos, solamente en los rios interiores.

5.º Será obligacion del propietario

del vapor recibir á bordo por cada dos años, cuatro jóvenes Orientales que elegirá el gobierno para ser instruidos en la navegacion, con el sueldo que se estipulará. Los cuatro jóvenes embarcados en los primeros años, cuando vengán reemplazados por los otros cuatro, seguirán en el mismo vapor en clase de marineros y asi sucesivamente.

6.º Todos los pasajeros que salgan y vengán á la República, con esos vapores, no tendrán obligacion á sacar ni traer pasaporte.

En el primer caso será suficiente una papeleta de la Capitanía del Puerto, que se expedirá gratis, en el segundo bastará que el Comandante del vapor pase una nota nominativa de los pasajeros.

7.º Todos los efectos necesarios para el consumo de los vapores, el gobierno los entregará libres de derechos, siempre que el propietario solicite sacarlos de los almacenes de depósito de la Aduana.

8.º Sobre el aforo de todas las mercaderías, sujetas á derechos, que se introduzcan en la Aduana por los vapores, el gobierno abonará en plata á los propietarios un dos por ciento.

9.º Una vez embanderados los vapores se hará una tasacion escrupulosa de su valor por peritos, que serán nombrados por el gobierno y el interesado.

10. El gobierno á los diez años contra de la obligacion de comprar los vapores bajo nueva tasacion, que se hará inmediatamente, debiendo pagar en plata efectiva dentro del mes de hecha la tasacion, la cantidad á que asciende; á cuyo efecto el gobierno, al conceder su bandera, garantizará el propietario de los vapores los derechos que adquiere, como tambien el propietario al mismo tiempo deberá garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones, que se imponen al recibir la bandera oriental.

11. Si en el intervalo de los diez años, el Gobierno recibiese de hecho ó de derecho una declaracion de guerra de naciones extranjeras ó el Gobierno la declarase, inmediatamente despues de esa declaracion todos los vapores estarán á disposicion del Gobierno siendo por cuenta de este último todos los gastos consiguientes, y no teniendo obligacion de devolverlos sinó un mes despues de concluida la guerra, siempre que no hayan espirado los diez años, porqué en ese caso deberá el gobierno proceder con arreglo al artículo 10.

12 Durante el tiempo en que el gobierno tenga los vapores, toda averia de mar ó de guerra y composturas necesarias para la conservacion de ellos, serán todas por cuenta del gobierno, que los entregará en el estado en que los ha recibido.

13. La pérdida total de uno ó mas vapores el gobierno la abonará con arreglo á la tasacion practicada, á que se refiere el artículo 9. Del precio á que habrá subido la tasacion se rebajará un 3 p.º anual.

En otro artículo expondremos la idea para conseguir la marina mercantil.

* * *

HISTORIA SATIRICA DE LOS PAPAS

— Continuacion. —



Vision de un P. Capuchino.

En esa sátira, el autor finge que un P. Capuchino tuvo una vision, cuya narracion viene á hacer al mismo Pasquin.

Cuenta pues el P. Capuchino que vió al Padre Eterno, sentado en su trono majestuoso, con tres rayos en la mano, que se disponia á lanzar contra el género humano, pero que lo que mas lo sorprendió fué él ver acercarse hácia el trono á un ángel mandado por el hijo Dios para pedir justicia contra los malos gobernadores de la Iglesia y la reforma de los abusos que se cometen en Roma.

Entra pues el ángel á fundar su peticion contra los «tiranos de la Iglesia Romana», pintando los abusos que allí se cometen, y de que solo nos limitaremos á dar un extracto aqui, por no permitirnos la extension de ese discurso el reproducirlo por entero:

«Los buenos católicos, dice el ángel, no pueden ver sin lástima al mismo Salvador, crucificado en el palo duro de la cruz;—y á los Papas sentados con mucha comodidad en un trono adornado de oro y piedras preciosas;—á Jesu-Cristo, coronado de espinas por la mano de unos verdugos infames,—y al Papa, con una tiara cubierta de diamantes preciosos por la mano de sus ilustres cardenales;—á Jesu-Cristo, con las manos agujereadas,—y á los Papas, con guantes perfumados;—á Jesu-Cristo, no pudiendo saciar la sed que lo oprime sino con hielo y vinagre,—y á los Papas, saciándose con las comidas mas deliciosas;—á Jesu-Cristo, andando descalzo á predicar en la Judea,—y á los

Papas, permaneciendo tranquilos en el Vaticano, adorados como unos reyes.

«Esto es, agrega el ángel; ¡Oh Padre Eterno! lo que ofende á vuestro hijo único, porque esos Papas tan ingratos son indignos de llamarse vuestros servidores.

En efecto, es burlarse de la justicia del Padre y de la misericordia del hijo, al ver á esos Pontífices mas venerados que el mismo Dios. Si la serpiente mereció el castigo que experimentó por haber inducido á Eva á comer una manzana; ¿qué castigo mas tremendo no merecerán los Papas, que obligan á los católicos á la idolatria, con pretexto de alguna divinidad, diciendo con Sítanas: *hæc omnia tibi dabo si cadens adoraveris me?*

«Los fieles son seducidos por los Papas, y estos por los teólogos que, para asegurar su fortuna, escriben y predicán que esas grandezas y pompas son tan permitidas como necesarias, apesar de haber sido no solamente rechazadas por Jesu-Cristo, pero prohibidas expresamente por los apóstoles. Lucifer fué condenado á las llamas eternas por haber tratado de elevar su trono arriba del vuestro, y Adán fué desterrado del Paraíso por haber tenido la presuncion de creerse semejante á su Creador ¡y los Papas; mas orgullosos que Lucifer y mas vanos que Adán, quedarían impunes! ¡ellos, que hacen de sus personas viles y corrompidas una persona santa y divina, obligando por la fuerza, no solo á sus propios súbditos, sino á los demas príncipes, á tener fé en ella! . . .

«Quiéren llamarse *Vicarios de Jesu-Cristo*, y no sé como los fieles pueden aceptarlos como tales, al ver que, con su majestad exterior, con sus vestuarios, sus títulos y sus pompas, ostentan mas grandeza y elevacion que él. ¿Como puede, sin manifestarse en rebelion abierta, un virey tratar de colocarse arriba del mismo rey, un gobernador arriba del soberano, un capitán arriba de su general, un discípulo arriba del maestro? Sin embargo, los Papas, que se dicen Vicarios de Jesu-Cristo, usurpan, sin avergonzarse, el honor mas grande que podría prestársele, si volviere entre nosotros, como es él de besarle los pies, siendo este el acto mas grande de sumision que los hombres pueden practicar.

[Continuará la Vision del P. Capuchino.]

HERMES.

Falsas conjeturas.

Si al escribir este artículo fuésemos mas alla de lo razonable tocando muy de cerca á ciertos melendres,—pedimos desde ya disculpa por no haber puesto caso á la lijereza con que corre nuestra pluma.

Como siempre estamos,—y allí nos encontrarán en lo futuro,—al lado de la razon y la verdad, creemos hoy estar tambien en nuestro derecho para pulverizar de un todo las falsas conjeturas que ciertos pajarracos se han formado de nosotros, diciendo lo que en buen castellano se sobre-entiende: *ser pantallas de ciertos señores.*

Pero la mentira y la calumnia que siempre se encuentran del lado de los panaguados del famoso partido del Cerrito, no pueden permanecer en el camino de la moral y la razon prescindiendo de brindar suposiciones demagogas y absurdas.

La rabia los domina y el vaticinio carece de certeza.

Sigan los deslenguados profiriendo sus dicharachos, que nosotros contestaremos como es de deber; de sus lenguas Viperinas no puede esperarse otra cosa.

Sea este artículo el último que nos ocupa para contestar á los discipulos é imitadores del célebre *Don Basilio.*

*

Análisis de los partidos.

Un análisis de los partidos políticos que existen en la República debe, siempre darse á conocer al público para saber sus antecedentes.

Los partidos existentes hoy en la República son dos—El uno titulado *Salvages Unitarios*, nombre puesto por los hombres del Cerrito; el otro, *Defensores de las Leyes*, que en buen castellano, quiere decir *absolutistas y amigos de la pena de muerte.*

Las doctrinas políticas del partido *colorado* están en oposicion con las del partido *Defensor de las Leyes ó blancos.*

El partido *colorado* ha tenido, tiene y tendrá por principio la tolerancia, el partido *blanco* nunca se aparta de su sed de sangre.

El partido *colorado* pertenece á la causa de la humanidad; el partido *blanco* sigue la barbarie.

El partido *colorado* jamas ha intentado traicionar á su patria, el partido *blanco*, durante nueve años, se la entregó al déspota Rosas.

El partido *colorado* no ha destruido su país, el partido *blanco*, durante nueve años, la arrasó.

El partido *colorado* cuenta muchos hombres y gefes de capacidad, que no tienen hechos de

que avergonzarse; el partido *blanco* cuenta muchos buenos gefes que se han enriquecido con las propiedades de los *Salvages Unitarios.*

En resumen, el partido *colorado* jamas ka intentado hacer de su patria una carnicería, mientras que el partido *blanco* así lo efectuó en la memorable jornada del 1º de Febrero de 1858.

En fin, el partido *blanco* jamas podrá equipararse al partido *colorado*, pues este es tolerante, humano, amante de la libertad de su país, deseoso de su prosperidad; y aquel carnicero, inhumano, traidor á su patria y destructor de la riqueza de su país.

M. P.

MISCELANEA.

Viveza de un cochero—Por el mal manejo de su cochero el rey de Prusia cayó á tierra desde el fondo de su carruaje.

Lleno de cólera se dirigió al conductor de los caballos, preguntándole que tenia que alegar contra aquel descuido.

—¿Qué quereis! replicó el cochero, Vuestra Magestad no ha perdido alguna batalla apesar de tener buenos soldados?

El rey pareció darse por satisfecho de la contestacion, pues dándole varias monedas prosiguió tranquilamente su camino.

Anécdotas—Una noche Tamberlick se hacia aplaudir valerosamente cantando el "Rigo letto."

Las salvas de aplausos pedian una repeticion.

Este como siempre accedió á ella. Al bajarse el telon se le acerca un amigo y le dice:

—Oh! los aplausos deben ser muy necesarios á los actores, pues les dan valor.

—Bah! replicó el tenor mas que valor nos dan el tiempo de respirar.

Balada—¡Cuan largo es este camino!—cuan ardiente es este sol!—la sed me mata y no suena—de fuente alguna el rumor!

Dime pastor así tengas—la celeste bendiccion—tienes agua? ¡Un vaso de agua!—te lo pido por favor!

—Seguid, hermano seguid—os guiará de agua el son—al torrente que esa prado—atraviesa bullidor.

—Ya los álamos distingo;—á beber corriendo voy. . . . ¡llegué ya, unas ¡ay! el agua—del torrente se secó.

Mercader que vas al pueblo—mis pasos guia por Dios,—á donde brote una fuente—que de sed muriendo estoy.

—Seguid, hermano, seguid—de esa huerta en direccion,—allí vereis una noria—que dá vida á ese verdor.

—Ya llevo y al fondo miro—y el fondo me

dá pavor—y el agua alcanzar no puedo—que la cuerda se quebró!...

Abrasado de sed muero...—labrador!—buen labrador!—agua dame y déte en cambio—cosecha abundante Dios.

Entra en el bosque poblado—buscarás por su espesor—que no lejos de una peña—hermosa fuente brotó.

—La peña encontré por fin—mas el bosque se cerró,—y en vano por su espesura—la fuente buscando voy.

—¡Ya me hiela el frio intenso!—ya cae al ocaso el sol!—guia ermitaño mis pasos—que de sed muriendo estoy.

Del bosque sal, hijo mio—y al valle baja por Dios,—hay un rio en la hondanada,—y en el matarás tu ardor.

Por una vereda angosta—el peregrino bajó—y antes que llegára al rio—tanto la sed le acosó—que en la orilla cayó muerto—y del rio bramador—el agua tersa, creciendo—su cadáver inundó.

La Fé.

Astro radiante que el negro cielo
De la existencia triste, ilumina,
La fé del alma, la fé divina,
Dulce consuelo vierte en mi ser.

Flor que respeta furente viento
De fresca, pura, fragante esencia,
Nunca en la senda de mi existencia
Te arranque el hado del padecer.

Sin esa estrella que alumbró el cielo
Sin la esperanza que dá, bendita,
Rodeada el alma de acerba cuita
Qué fuera ¡cielos! de mi existir?..

Cruzando siempre la senda oscura
Llene de duelo, de escepticismo,
Pisára al borde del hondo abismo,
Llegára al fondo para morir!

* *

Octubre de 61.

Contribuciones en Prusia--Un diario de Berlin calcula en 66,153,609 taleros el importe neto de las contribuciones cobradas en Prusia en el año 1861. De esta suma, dice la «Gazzetta de Colonia» 42,475,032 taleros, es decir dos terceras partes, están afectados al presupuesto del ejército.

¡Pobres pueblos!

Lo que será el mundo--Si Napoleon tercero lograra monarquizar todas las Repúblicas Sud-Americanas, ¿qué hará despues el cuarto Napoleon? preguntó un sugeto.

—Toma, contestó el interpelado, ¡monarquizar á todo el mundo!

—No puede ser, contestó el primero, por qué entouces el quinto Napoleon ya nada tendría que hacer, y por el hecho quedarían inutilizados todos los Napoleones futuros.

Un adios gracioso--Un hombre iba á embarcarse: otro lo acompañaba.

Al despedirse el primero soltó en versas el siguiente adios:

Adios Montevideo, ciudad del cielo,
Que funesta te domina la anarquía.
Cuando vuelta serás en monarquía
A visitar vendré tu suelo.

Ese hombre era un gallego que se marchaba para su tierra.

VIOLA oriental neto y puro pues no tiene mezcla ninguna,—que lo acompañaba, abriendo la única ventana que tiene su imagin, contestó con estos versos, que improvisó con mucho enfasis despues de haberlos observado atentamente:

Adios gallego, vá, corre y publica
En la Coruña con tu sangre fria;
Que allá iré cuando tu monarquía,
Como aqui, se volverá República

¡Vaya dos poetas!!!

Qué cándido--Decia VIOLA á su criado:—alcánzame las botas que dejé en el cuarto del baño, cerca de la caballeriza.

El criado partió y volvió al poco rato con un par de herraduras viejas diciendo: aquí están, patron.

—Bestia dijo el amo, encolerizado, esas son herraduras, animal!

—Eso es patron, dígame vd. á mi lo que le pertenece á vd; bien hecho, para eso soy sirviente.

—Las botas te hé dicho.

—Pues bien estas estaban cerca de la caballeriza, señor.

Si será el mismo que dias pasados le dió á su amo un vaso de ginebra por un vaso de agua!

Si asi es, estrañamos que VIOLA aun lo conserve.

Gran de descubrimiento--Una sociedad de sabios acaba de acordar un premio á un francés, que descubrió que un tuerto veia mas que uno que no lo era, porque este no le vé al primero sino un solo ojo, mientras aquel le vé dos.

Ahora comprendemos aquello del observador general.

Que torpes habiamos sido!

Acróstico.

A T. N.

Triste es la vida, solitaria, umbria,
Estéril nada que á la muerte invita,
Juda tormenta que en la mar bravía,
Entre las ondas cruel se precipita,
Si un ángel como tú, la suerte veda
¡quien de huijos adorar se pueda.

¡Qué egoismo!--Dos acreedores de esos que han chupado la sangre del Estado, leyendo el diario que dá la noticia de la intencion de Napoleon tercero de monarquizar las Repúblicas Sud-Americanas, uno de ellos preguntó al otro:

—¿Los monarcas futuros pagarán lo que el Estado debe?

—¿Porqué no? dijo el otro.

—Si se le antojase prescribir toda la deuda, ¿que haríamos?

—Eso no puede suceder. Ninguna monarquía al menos hasta hoy, nos ha dado tan malo ejemplo. La prescripcion de créditos queda para las Repúblicas. Es un privilegio que no tienen las monarquias.

—Entonces vengan monarcas, y maten monarcas.

¡Qué egoismo! dijimos nosotros siguiendo nuestro camino.

Pensamiento--El que sigue fué escrito en el album de una señora de nuestra sociedad, por un amigo nuestro.

Hélo aquí:

«La felicidad del matrimonio es un tejido de flores de primavera, que nunca marchita el tiempo; es una corona, que en el acto del Imineo Dios deposita en las manos de la muger.»

«Esa corona que Vd. sabe conservar con tanta pureza, que todos los dias la cubre Vd con el denso velo de sus virtudes domésticas, que con tanto cariño una á una cuida de sus hojas, será con el tiempo una rica herencia de su amable Sofia.»

«Durante su existencia Sofia con amor se mirará en ella; sin madre despues la recogerá orgullosa y á su sombra enternecida cada vez que la contemple consagrará un suspiro á la que fué virtuosa esposa y una lágrima de dolor á la cariñosa madre.»

Veredas--Se van cada dia—poniendo pedres;—algunas veredas,—que son tropezones,—ladrillos ya rotos,—gastados á cesces,—son imágen fiel—de usados amores—el prójimo marcha—sobre ellos al trote,—porqué ¡es imposible—marchar á galope.

En que quedamos?--El Honorable Senado sancionó el proyecto del Ejecutivo sobre las reclamaciones anglo-francesas, con la supresion del artículo 3.º —artículo risoriorio, y el asunto pasó á la Cámara de Diputados.

¿En qué estado se encuentra?

¿Se conforma ó no se conforma la Comisión con su supresion?

Despues de haber tratado el negocio con tanta precipitacion, estraño parece que para una cosa tan sencilla como es conformidad ó desconformidad en un artículo, se tarde tanto tiempo.

[El Pueblo]